



Experto lamenta que el uso de células de un hermano para curar a otro sólo sirva en patologías monogénicas

(SALUDALIA) 03/12/2008

El genetista y coordinador del programa 'Genes y enfermedad' del Centro de Regulación Genómica (CRG), Xavier Estivill, destacó ayer el importante avance que supone la selección de embriones de un niño para curar la enfermedad de un hermano si bien lamentó que, por el momento, "sólo se puede utilizar en enfermedades monogénicas "muy bien definidas" como algunas anemias o enfermedades inmunopatológicas.

Estivill, que participó en un debate organizado por el Observatorio de la Comunicación Científica de la Universidad Pompeu Fabra con el apoyo del Instituto Novartis de Comunicación en Biomedicina, afirmó que la selección de embriones para su uso terapéutico sirve para tratar enfermedades monogénicas, es decir, que "dependen de la mutación de un solo gen, pero para poder prevenir las otras enfermedades todavía estamos muy lejos".

De hecho, aseguró que "en la mayoría de las enfermedades comunes, la variación genética tiene un peso relativo, generalmente modelada por condiciones ambientales. Hacer deporte, comer bien, etcétera, pueden compensar la carga genética de padecer algunas enfermedades", explicó el doctor Estivill.

En este sentido, hay que tener en cuenta que hay situaciones en las que algunas mutaciones genéticas pueden ser "un inconveniente y a la vez una ventaja". Así, añadió que hay variantes en el genoma que pueden tener inconvenientes, pero también ventajas, dado que "todavía hay un gran desconocimiento en este campo", recordó el investigador del CRG. En muchas enfermedades, como algunos cánceres de mama hereditarios, los análisis genéticos desvelan una probabilidad muy alta, pero la predisposición no es absoluta.

El avance de la investigación científica en este campo abrirá en el futuro un gran abanico de posibilidades. "En menos de 10 años secuenciaremos el genoma de una persona por menos de 1.000 euros", advirtió Estivill. Este progreso viene acompañado también de muchas incógnitas, en especial la pregunta de dónde se situarán los límites de estos avances. "En la Constitución, la investigación aparece como un derecho fundamental, que se puede limitar pero con razones y argumentos.

secciones

Nacional
Internacional
Política Sanitaria
Avances en Medicina
Industria
Miscelánea
Hemeroteca

secciones

Más Noticias

04/12/2008 Cerca de un millón de parejas en nuestro país no pueden tener un hijo sin ayuda médica, según la SEF.

04/12/2008 Más de la mitad de los turroneos sin azúcar tiene un etiquetado incorrecto, según la OCU.

04/12/2008 Aumentan los casos de dermatitis atópica, enfermedad que padecen 2 de cada 10 niños en España, según expertos.

04/12/2008 El 71% de los usuarios españoles de Internet se informa sobre salud en la red.

04/12/2008 Expertos asocian los malos hábitos alimentarios y la falta de ejercicio de los niños con un retraso psicológico.

Todo el contenido de este web deberá ser interpretado con fines orientativos. La información proporcionada no pretende reemplazar la consulta y el diagnóstico o tratamiento establecido por su médico, ni la visita periódica al mismo. Optimizado para 800x600 Internet Explorer 5 y Mozilla 1.6.

¿Quiénes Somos? | Anúnciese en Diario de Salud



© 2004 Saludalia interactiva
Todos los derechos reservados

SALUDALIA INTERACTIVA, S.L. Avda. de Viñuelas, 5 y 7. 28760 Tres Cantos - Madrid Tel: (34) 91.203.31.00 Fax:(34) 91.203.31.25
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 10851, libro 0, folio 184, sección 8, hoja M/1/1368/ - CIF- B-81443756.